



PROTOCOLO DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES AL EXTRANJERO

La dirección del Colegio San Esteban Diácono ha estimado conveniente definir pautas o criterios generales a seguir por las familias que deseen enviar a sus hijos al extranjero durante algún período de la enseñanza media.

Creemos que vivir la experiencia de un intercambio es una posibilidad de aprendizaje y crecimiento integral que valoramos mucho, por lo que los criterios definidos responden al resguardo académico y emocional de los estudiantes para que la experiencia sea realmente un aporte en sus procesos de crecimiento.

En caso de organizar un intercambio durante el período lectivo escolar, **el apoderado debe solicitar la autorización a la Encargada de Ciclo** (con un plazo mínimo de 2 meses antes de la fecha del viaje), dado que el Colegio deberá validar frente al Ministerio de Educación, la asistencia mínima exigida (85%) y los aprendizajes mínimos logrados para ser promovido de curso.

Pautas y criterios para autorizar intercambio:

- Se recomienda que la salida al extranjero ocurra entre los meses de diciembre y marzo para no afectar el periodo lectivo del estudiante.
- En caso de que el estudiante haya presentado durante el último semestre cursado alguna dificultad emocional, el apoderado deberá presentar al Colegio un certificado del profesional externo (psicólogo o psiquiatra) que lo haya tratado, autorizando el viaje desde el ámbito emocional.
- En caso de ausentarse durante un semestre, el Colegio podría acreditar ante el Ministerio de educación la aprobación del año escolar con solo un semestre cursado. Para esto es necesario que el estudiante:
 - Apruebe el semestre previo al viaje con un promedio igual o superior a 6.0.
 - Durante el semestre previo, debe cumplir con asistencia superior al 85%.
 - No debe tener una carta de condicionalidad vigente.

- En caso de ausentarse durante el I semestre, el estudiante podrá aprobar el año escolar si obtiene promedio igual o superior a 6,0 el segundo semestre.
- Si el estudiante tiene promedio de notas menor a 6,0 durante el semestre rendido o no cuenta con la asistencia mínima exigida, no podrá ser promovido de curso.
- Los estudiantes de IV medio no podrán ausentarse durante el primer semestre.
- Al regreso del Viaje el estudiante debe realizar una presentación al curso de lo vivido en el extranjero; compartir fotos y aprendizajes.

Ámbito administrativo:

Para autorizar el viaje, el apoderado deberá tener al día los pagos correspondientes de matrícula y colegiatura.

En caso de ser autorizado el viaje por la Dirección del Colegio, el apoderado deberá firmar una carta de compromiso con acuerdos que resguarden el proceso del estudiante. Con esta carta firmada, la administración del Colegio procederá a realizar los ajustes necesarios en el pago según se describe a continuación:

- La familia del estudiante que se ausente por menos de dos meses de clases debe pagar el 100% de las mensualidades anuales.
- La familia del estudiante que se ausente por dos meses o más de clases, por motivo de intercambio, deberá pagar el 50% de las mensualidades si desea que el Colegio le mantenga la matrícula a su regreso. El Colegio mantendrá durante este período de ausencia el pago del seguro de desgravamen en caso de fallecimiento del apoderado.
- En caso de que a un alumno de IV^º medio se le cierre el año académico en forma anticipada conforme a lo establecido en el Reglamento de Evaluación y promoción, deberá pagar el total de las mensualidades del último año.
- En caso de ausentarse durante el segundo semestre, el apoderado debe acercarse a administración durante el mes de octubre a matricular a su hijo(a) para el año siguiente y así asegurar la vacante.

Los criterios señalados no pretenden abarcar todas las situaciones, sino aquellas más frecuentes. Cada situación será últimamente decidida en base a lo que determine la Dirección del Colegio para el caso en particular.



Solicitud de intercambio al extranjero durante el año escolar

(Dicha solicitud debe ser enviada a la Encargada de Ciclo al menos 2 meses previos al viaje)

Nombre completo del estudiante
Curso al que asiste
Fecha presentación solicitud
Fechas del intercambio (especificar)
Lugar de intercambio
Sistema de intercambio (agencia, familia, etc)
Observaciones:

Requerimientos

Promedio general del último semestre rendido	
¿Carta de condicionalidad vigente?	
% asistencia del último semestre	
Autorización especialista Externo (en caso de ser necesario según protocolo). Adjuntarlo.	
Pagos al día en administración	



COMPROMISO

Yo, _____ apoderado de _____
del curso _____, me comprometo a generar los apoyos necesarios para que mi hijo(a)
pueda aprender los contenidos que se enseñen durante su ausencia al Colegio para poder
reintegrarse de manera exitosa a su regreso.

A su vez me comprometo a cumplir con los acuerdos establecidos en el protocolo de
intercambio; ya sea en el ámbito formativo como administrativo.

Firma

Para uso interno:

Encargada de Ciclo:

Observaciones y comentarios:

Autorizado: SI _____ NO _____

Situación Académica (Cierre anticipado o retiro): _____

Fecha: _____

Nombre: _____

Firma: _____